Análisis de conflictos familiares

PID_00247027

Mònica Buscarons i Gelabertó

Tiempo mínimo de dedicación recomendado: 3 horas

Universitat Oberta de Catalunya

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño general y la cubierta, puede ser copiada, reproducida, almacenada o transmitida de ninguna forma, ni por ningún medio, sea éste eléctrico, químico, mecánico, óptico, grabación, fotocopia, o cualquier otro, sin la previa autorización escrita de los titulares del copyright.

Índice

1. Fundamentación teórica: la perspectiva sistémica y el modelo ecosistémico 5

2. Análisis del conflicto familiar 8
2.1. La estructura familiar (mapa familiar) 9
2.1.1. Subsistemas 9
2.1.2. Suprasistema 10
2.2. Límites y nivel de cohesión familiar 11
2.2.1. Límites y fronteras 11
2.2.2. Nivel de cohesión familiar 11
2.2.3. Clasificación según los límites y el nivel de cohesión familiar 12
2.3. Nivel de adaptabilidad familiar 13
2.3.1. Respuesta adaptativa funcional 13
2.3.2. Respuesta adaptativa disfuncional 14
2.3.3. Clasificación según el nivel de adaptabilidad familiar .. 14
2.4. Comunicación familiar 15
2.5. Conyugalidad y parentalidad 16
2.5.1. Análisis de la conyugalidad 16
2.5.2. Análisis de la parentalidad 18
2.5.3. Conyugalidad y parentalidad en conflictos familiares 19
2.6. Ciclo evolutivo individual y familiar 20
2.6.1. Ciclo vital individual 21
2.6.2. Ciclo vital familiar 22
2.7. Pacientes identificados y soluciones intentadas 27

3. Conflictos familiares y menores 29

4. Herramientas para el análisis e intervención en conflictos familiares 35
4.1. El genograma familiar 35
4.2. Preguntas para el análisis del conflicto familiar 36
4.3. Guía para el análisis del conflicto familiar 37

Bibliografía 39

1. Fundamentación teórica: la perspectiva sistémica y el modelo ecosistémico

El material que se presenta está fundamentado en el modelo ecosistémico, desarrollado por Bronfenbrenner (1977), que surge de la ecología, la teoría general de sistemas, la cibernética y la teoría de la comunicación humana. En esta guía no vamos a desarrollar completamente la teoría sistémica pero sí creemos que es importante hacer una breve introducción a la misma, describiendo aquellos principios más relevantes que serán la base a partir de la cual desarrollaremos el contenido.

Teoría general de sistemas

Una teoría propuesta por Ludwig von Bertalanffy (1950) y posteriormente ampliada por Ross Ashby y Norbert Wiener con la teoría matemática de la comunicación y control de sistemas a través de la regulación de la retroalimentación (cibernética), y estrechamente relacionada también con la teoría de control.

Teoría de la comunicación humana

Fue propuesta en 1967 por Paul Watzlawick, Janet Beavin y Don D. Jackson en su libro *Teoría de la comunicación humana*: *interacciones, patologías y paradojas*.

La cibernética

Aparecida en la segunda mitad del siglo XX, es el estudio interdisciplinario de la estructura de los sistemas reguladores. Es una disciplina íntimamente vinculada a la teoría general de sistemas, hasta el punto de que se ha llegado a considerar inseparable de esta. Se ocupa de los sistemas de control y de comunicación en las personas y las máquinas, estudiando y aprovechando todos sus aspectos y mecanismos. Según Gregory Bateson, la cibernética: «es el mayor mordisco al fruto del árbol del conocimiento que la humanidad ha dado en los últimos dos mil años».

Referencias bibliográficas

U. Bronfenbrenner (1977). «Toward an experimental ecology of human development». *American Psychologist* (núm. 32, págs. 513-531).

L. von Bertalanffy (1950). «An Outline of General System Theory». *British Journal for the Philosophy of Science* (núm. 1, págs. 139-164).

G. Bateson (1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.

P. Watzlawick (1967). *Teoría de la comunicación humana* (2012, 16.ª ed.). Barcelona: Herder.

Desde este modelo se considera al individuo en su entorno inmediatamente significativo (contexto familiar, sociocultural, económico, etc.) y se contempla que la relación entre individuo y entorno está sujeta a una dinámica circular de influencias recurrentes. Así, la conducta de la persona se encuentra modelada por su contexto social. Por ello, en lugar de intentar entender una conducta, se prioriza el análisis de la comunicación y proceso relacional entre las personas y su contexto familiar o vincular.

Desde la perspectiva sistémica, la **familia** se considera un sistema abierto, jerarquizado, constituido por diferentes miembros que interaccionan entre sí (circularmente) según unas reglas de comportamiento y funciones dinámicas, que se encuentran en constante intercambio (intra- e intersistémico).

La familia se compone de individuos con una realidad psicoafectiva específica, pero la globalidad familiar es algo más que la suma de sus miembros. Dentro de la familia, la conducta de cada uno de sus individuos está relacionado directa o indirectamente con la de los otros, del tal forma que una modificación en uno de ellos provoca cambios en el resto (**totalidad**).

La teoría cibernética aporta el concepto de **circularidad** a través de la idea de retroalimentación o *feedback*, rompiendo así con el esquema de la ciencia newtoniana clásica, en la que se describen los efectos y las causas encadenados de forma lineal.

Contrario a lo que plantean los modelos biopsicosociales, la perspectiva ecosistémica no considera que la relación entre individuo, familia y sociedad adopte la forma de las cajas chinas o muñecas rusas. La familia no es una caja intermedia entre el individuo y la sociedad; existe una interrelación circular continuada entre la organización de la psique, la persona, la familia nuclear, la familia extensa y las comunidades formales e informales. Las fronteras que delimitan estas diferentes organizaciones permiten un vaivén incesante de intercambios de propiedades y de transformaciones en función de su posición y de sus trayectorias en los macrosistemas que las abarcan.

Se establecen dos momentos clave en la cibernética:

a) Cibernética de primer orden: basada en el concepto de homeostasis, es decir, en el no cambio (mantener el equilibrio).

b) Cibernética de segundo orden: basada en los efectos que pueden tener agentes exteriores al sistema. Así, se entiende que el exterior (por ejemplo, mediador/a, escuela, terapeuta, etc.) puede provocar cambios o desencadenar modificaciones en la estructura (y/o funcionamiento) de un sistema familiar.

Desde esta perspectiva y entendiendo los conflictos como procesos que se desarrollan y evolucionan a lo largo del tiempo (por ello muchos autores hablan de procesos conflictivos), los **profesionales de la mediación** intentan ayudar a las partes en conflicto a encontrar alternativas de funcionamiento diferentes[1] a las que venían utilizando hasta el momento.

(1)En este caso, estaríamos hablando de cambios de segundo orden.

Es importante señalar también que desde el modelo sistémico las nociones de responsabilidad o culpa son cuestionadas. Los problemas se conciben en términos de patrones interaccionales complejos y recurrentes. Definir el conflicto dentro del contexto de una relación implica una lectura mucho más compleja que hacerlo responsabilizando o culpabilizando solo a un miembro del sistema familiar.

La teoría cibernética también incorpora el concepto de **autoorganización**. Un sistema social, como es el sistema familiar, no es un sistema en equilibrio, al contrario. Constantemente se producen perturbaciones, desviaciones que fuerzan a la reorganización y al ajuste continuado del sistema.

En este sentido, el orden y el desorden «cooperan» para la organización del sistema (**homeostasis**).

Desorganización: una oportunidad

En un sistema, a veces el desorden es necesario para la obtención del orden. Así, en determinados momentos el conflicto significará «desorganización» del sistema, pero esta «desorganización», si se trabaja desde el diálogo constructivo y la escucha activa, puede llevar al sistema a una nueva situación de orden o equilibrio.

La idea de orden no es equiparable a paz ni la de desorden a conflicto. Sería una afirmación inexacta y poco precisa.

Los sistemas deben ser **variables** y **flexibles** ante las posibles influencias del exterior o ante los propios movimientos internos, ya que, si no se producen cambios, existe el riesgo de que el sistema se convierta en disfuncional.

Según la perspectiva sistémica, una familia es disfuncional cuando no va alternando periodos de estabilidad frente a la crisis. Es decir, cuando se acaba encapsulando o cronificando, siendo imposible la evolución de sus miembros, ya que estos se quedan sometidos a la «necesidad» de estabilidad familiar.

Ejemplo

Un hijo o una hija no puede marcharse de casa (emanciparse), ya que de alguna forma tiene la función de que su padre su madre sigan unidos, puesto que si él/ella no estuviera ejerciendo de pacificador, los progenitores se pelearían y el matrimonio se podría romper. Así, los jóvenes, de alguna manera, «renuncian» a su necesidad de marcharse de casa y formar su propio sistema para mantener el equilibrio en el sistema de origen.

Conceptos básicos

Homeostasis. Los procesos homeostáticos operan ante variaciones de las condiciones del ambiente, ejerciendo compensaciones internas al sistema, que permiten sustituir, bloquear o complementar los cambios externos.

Equilibrio. En sistemas abiertos (todos los sistemas vivos lo son), los estados de equilibrio sistémicos implican necesariamente la importación de recursos provenientes del ambiente. Estos recursos pueden consistir en flujos energéticos, materiales o informativos. De ahí la importancia de la comunicación entre los miembros del sistema familiar y entre el sistema y su entorno, así como el potencial de cambio que supone la información que viene del exterior del mismo.

2. Análisis del conflicto familiar

En cualquier sistema vivo, las unidades son en sí mismas un todo, y simultáneamente, una parte del todo o sistema que se encuentran en un proceso continuo de comunicación e interrelación. Del mismo modo, en el sistema familiar, por tratarse de un sistema abierto, se produce un intercambio de energía e información entre los sistemas externos o entorno social, y las unidades hacen referencia a los miembros del sistema familiar.

A partir de la consideración de la familia como un sistema vivo y abierto, se han formulado diferentes modelos que intentan explicar cómo funcionan las familias a partir de diferentes dimensiones.

Desde la teoría sistémica se considera que la familia se asemeja a cualquier **sistema biológico** porque es «un conjunto organizado e interdependiente de unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento y por funciones dinámicas en constante interacción y en intercambio permanente con el exterior» (Andolfi, 1984).

Referencias bibliográficas

M. Andolfi (1984). *Terapia familiar: un enfoque interaccional*. Barcelona: Editorial Gedisa.

M. J. Rodrigo; J. Palacios (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Entendemos por familia «la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se supone duradero, en el cual se generan fuertes sentimientos de pertenencia, un compromiso personal entre sus miembros e intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia» (Rodrigo y Palacios, 1998).

El **Modelo circumplejo de funcionamiento familiar**, propuesto por Olson y colaboradores en los años ochenta, es uno de los más interesantes para comprender y estudiar las dinámicas de los sistemas familiares y a la vez, los posibles conflictos que aparecen en ellos. Dicho modelo analiza el comportamiento de las familias a través de tres dimensiones: cohesión, adaptación y comunicación.

Referencia bibliográfica

D. H. Olson; J. Portner; Y. Lavee (1985). *Manual de la escala de cohesión y adaptabilidad familiar (FACES III Manual)*. Minneapolis: Life Innovation.

Complementaremos esta propuesta con algunos elementos que nos permitirán analizar el conflicto familiar en todas sus dimensiones. Así, proponemos el análisis del conflicto familiar a partir de:

- Estructura familiar: mapa familiar (subapartado 2.1).
- Límites y nivel de cohesión familiar (subapartado 2.2).
- Nivel de adaptabilidad familiar (subapartado 2.3).
- Comunicación familiar (subapartado 2.4).
- Conyugalidad y parentalidad (subapartado 2.5).
- Ciclo evolutivo individual y familiar (subapartado 2.6).
- Pacientes identificados y soluciones intentadas (subapartado 2.7).

2.1. La estructura familiar (mapa familiar)

La familia es un **grupo organizado** según unas pautas de interacción y unas reglas que indican la estructura interna del sistema y que a la vez, están influenciadas por las fronteras o límites que se establecen entre el individuo y su sistema familiar o entre el sistema familiar y el entorno social.

Es un sistema que opera a través de pautas transaccionales que regulan las conductas de los miembros de la familia. Unas reglas que pueden ser:

- **Reglas universales**: por ejemplo «los progenitores cuidan de los hijos/as».

- **Reglas propias de cada familia**: por ejemplo «los problemas se resuelven en casa» o «los problemas familiares no deben compartirse con los hijos/as».

Reglas no escritas

Tanto las reglas universales como las propias de cada familia muchas veces son reglas no escritas, no habladas, y funcionan a modo inconsciente pero tienen mucha fuerza e influencia en las relaciones familiares.

A nivel estructural es importante tener en cuenta que el sistema familiar se organiza a través de subsistemas. A la vez, podemos hablar del suprasistema que englobaría aquellos sistemas con los que la familia mantiene contacto.

Subsistemas

Los individuos son subsistemas en el interior de una familia. A la vez, las díadas, como por ejemplo la de marido-mujer, madre-hijo/a o hermano-hermana, pueden ser subsistemas.

2.1.1. Subsistemas

El sistema familiar desempeña sus funciones y se organiza a partir de subsistemas. Los subsistemas pueden estar formados a partir de ítems, como generación, sexo, interés o función. Cada individuo pertenece a diferentes subsistemas en los que posee diferentes niveles de poder y en los que aprende habilidades diferenciadas.

A continuación vamos a ver diferentes ejemplos de subsistemas, en este caso según la función y la generación:

a) El «subsistema conyugal» (pareja) se constituye cuando dos personas adultas se unen con la intención expresa de constituir una familia. Al formarse la pareja deberán negociar nuevas pautas de funcionamiento, cediendo parte de su individualidad para lograr un sentido de pertenencia.

b) El «subsistema parental» (padres y madres) se constituye en el momento de la concepción del primer hijo o hija. El funcionamiento eficaz requiere que adulto y menor acepten el uso diferenciado de autoridad. Este subsistema se convierte en un laboratorio de formación social donde los niños y las niñas aprenderán a negociar en situaciones de poder desigual.

c) El «subsistema fraternal» (hermanos) es el primer laboratorio social en el que los niños y las niñas pueden experimentar relaciones entre iguales. En el mundo fraterno aprenden a negociar, cooperar y competir.

Cuando analizamos un conflicto familiar es importante detectar el subsistema o subsistemas directamente afectados por este. En función de los subsistemas implicados podemos clasificar los conflictos:

Tabla 1. Tipología de conflictos en función de los subsistemas implicados

Tipos	Características
Conflictos conyugales	Se dan en la pareja y tienen relación con temas vinculados a ellos en su calidad de cónyuges.
Conflictos parentales	Cuando implican a las personas que pertenecen al subsistema parental. En las familias expandidas pueden implicar también a los nuevos cónyuges (padrastros, madrastras y algunas veces exesposos/as...). Los temas girarán en torno a la crianza de los hijos/as.
Conflictos fraternales	Tienen relación con las disputas entre hermanos. Los temas giran en torno a las competencias, los celos, etc.; problemas relacionados con el cuidado de padres ancianos o problemas entre hermanos/as y hermanos/as políticos (cuñados/as).

Fuente: elaboración propia.

2.1.2. Suprasistema

El sistema familiar se relaciona con otros sistemas según su capacidad para dar y recibir información.

El suprasistema incluye la familia de origen, el colegio, el trabajo, los amigos/as, las asociaciones de todo tipo, etc. Las informaciones y relaciones que se producen enriquecen el sistema familiar y contribuyen a su crecimiento.

Así, en el **análisis del conflicto** deberemos tener en cuenta los subsistemas implicados en él y a la vez, aquellos sistemas externos con los que la familia se relaciona y pueden tener incidencia en el conflicto presentado.

Lecturas recomendadas

Para saber más sobre el conjunto de sistemas implicados en el sistema familiar, podéis leer los siguientes trabajos:

S. Minuchin (1989). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Editorial Gedisa.

M. Suares (2002). *Mediando en sistemas familiares*. Buenos Aires: Paidós.

2.2. Límites y nivel de cohesión familiar

2.2.1. Límites y fronteras

Los «límites» de un subsistema están constituidos por las reglas que definen quiénes participan en el mismo, y tienen como función proteger la diferenciación del sistema.

Ejemplo

Así, por ejemplo, cuando la madre (M) le dice a su hijo mayor (H): «No eres el padre de tu hermano; si no hace los deberes, dímelo y yo le regañaré, pero no vuelvas a ridiculizarle», el límite del subsistema parental queda definido de forma clara (es la madre la que va a ejercer la función ejecutiva: «yo lo regañaré»).

La **claridad de los límites** en el interior de una familia constituye un parámetro útil para la evaluación de su funcionamiento.

Para que el funcionamiento familiar sea adecuado, los límites de los subsistemas deben ser claros y definirse con suficiente precisión como para permitir a los miembros de los subsistemas el desarrollo de sus funciones sin interferencias indebidas, aunque también deben permitir cierta flexibilidad facilitando el contacto entre miembros de un subsistema y otros.

Teniendo en cuenta los límites de los subsistemas, es posible situar a las familias en algún punto ubicado en un contínuum entre dos extremos: «límites difusos» en uno, y «límites rígidos», en otro.

Así, gráficamente, podemos representar tres tipos de límites:

Figura 2. Tipos de límites de los subsistemas

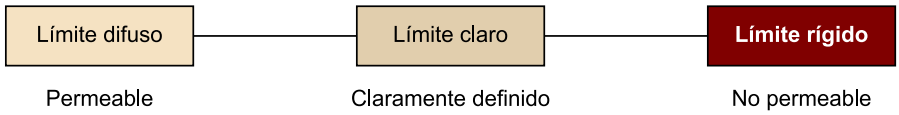

Fuente: elaboración propia.

2.2.2. Nivel de cohesión familiar

A la vez, según el nivel de proximidad que tienen los miembros de un sistema familiar entre sí o también llamado nivel de cohesión familiar, o sea, los lazos emocionales que les unen, podemos establecer diferentes categorías o tipologías de familia: conectada, aglutinada, separada o desligada.

Así, gráficamente, podemos representar cuatro tipos de familias según el vínculo emocional que tienen los diferentes miembros entre sí:

Figura 3. Niveles de proximidad entre los miembros del sistema familiar

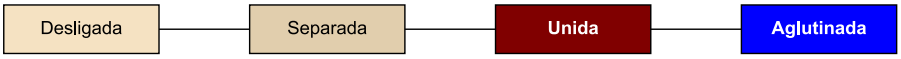

Fuente: elaboración propia.

2.2.3. Clasificación según los límites y el nivel de cohesión familiar

A partir de estos dos parámetros, límites y nivel de cohesión familiar, podemos definir a la vez los sistemas familiares como:

1) Familia conectada o unida: **proximidad emocional**. Se supone y se espera lealtad familiar. Se potencia la interacción afectiva entre los diferentes miembros que forman la familia, y a la vez, se permite la distancia necesaria para disfrutar de un espacio personal propio. Los límites entre subsistemas son claros. Hay proximidad entre progenitores y descendencia y conexión emocional en la pareja. El tiempo compartido con la familia es importante, pero se respeta también el tiempo en solitario. La familia está más centrada en el interior (las relaciones entre ellos) que en el exterior, por lo que los amigos de cada miembro se relacionan fácilmente con la familia.

2) Familia separada: separación emocional. Hay lealtad familiar ocasional. Existe una interacción entre los diferentes miembros aceptable, pero se potencia la distancia personal. Los límites entre subsistemas son claros. Hay poca proximidad entre padres y madres e hijos e hijas. Se detecta separación emocional en la pareja, y en el conjunto del sistema se potencia la separación personal. El tiempo en solitario es importante, hay pocos momentos en familia. Se prefiere el espacio individual, pero se comparte el espacio familiar. Se toman las decisiones de forma individual, pero existe la posibilidad de tomar decisiones de forma conjunta. La familia está más centrada en el exterior que en sí misma. Los amigos individuales se relacionan muy poco con la familia.

3) Familia desligada: **separación emocional extrema**. Se detectan carencias a nivel de lealtad familiar. Existe una muy baja implicación o interacción entre los miembros de la familia. Las respuestas afectivas son poco frecuentes entre los diferentes miembros. Hay poca proximidad entre progenitores e hijos/as, predominando la separación personal. El tiempo fuera de la familia es mucho más importante que el interno y muy pocas veces se comparte. Las decisiones se toman de forma individual. La familia está totalmente volcada hacia el exterior y los amigos individuales no se relacionan con la familia.

4) Familia aglutinada: **proximidad emocional extrema**. Todo lo de fuera es visto como peligroso. Se exige total lealtad familiar. Los miembros son muy dependientes unos de otros, con una relación altamente simbiótica. Existe y se demuestra una dependencia afectiva. Existe una reactividad emocional extrema. Se relacionan a través de coaliciones entre la pareja y sus hijos/as. Hay pocos límites generacionales. Existe una importante carencia de separación personal, el tiempo compartido es mucho más importante que el tiempo en

solitario. Hay poco espacio privado, las decisiones siempre están sometidas a los deseos de todo el grupo. La familia está completamente volcada hacia el interior. Se prefieren los amigos de la familia o la familia extensa a los amigos individuales.

2.3. Nivel de adaptabilidad familiar

El nivel de adaptabilidad familiar hace referencia a la capacidad que muestra el sistema familiar para adaptarse a las nuevas situaciones que van apareciendo a lo largo de su ciclo vital. Es la capacidad que tiene el sistema familiar de cambiar su estructura de poder, reglas y roles para poder responder de forma funcional a posibles circunstancias externas estresantes o a los diferentes momentos evolutivos por los cuales la familia va transitando a lo largo de su ciclo vital.

Hay que tener en cuenta que cuando el sistema familiar pasa por un periodo de crisis su respuesta puede ser:

- Con una respuesta adaptativa funcional.
- Con una respuesta adaptativa disfuncional.

2.3.1. Respuesta adaptativa funcional

Inicialmente y dentro de lo que consideraríamos una **respuesta adaptativa funcional** encontramos la reacción generada por el impacto inicial: primero con cierta desorganización, provocada por la angustia y el malestar. Y seguidamente una respuesta adaptativa que permite al sistema sobreponerse al impacto recibido.

Respuesta adaptativa funcional

- Aumento del apoyo emocional (se puede hablar de todo entre los diferentes miembros del sistema).
- Compartir emociones (dolor, miedo, culpa...).
- Flexibilidad en la ejecución de tareas de los subsistemas (ya que no se puede mantener el mismo nivel de exigencia en un momento de cambio).
- Ampliación de la gama de habilidades.
- Respeto a la estructura jerárquica.
- Existen sistemas de apoyo complementarios (amigos, familia extensa...).
- Comunicación positiva y fluida.

2.3.2. Respuesta adaptativa disfuncional

Cuando a partir de una crisis la **respuesta del sistema familiar no es funcional** pueden aparecer diferentes situaciones que deberemos tener en cuenta y valorar para poder definir si la mediación es una respuesta o recurso viable, o bien el conflicto requiere otro tipo de intervención (por ejemplo, intervención terapéutica).

Respuesta adaptativa disfuncional aglutinada

- Estructura familiar previa disfuncional (la familia ya tenía un funcionamiento disfuncional anterior).
- Dificultad para consensuar nuevas pautas de funcionamiento.
- Exceso de preocupación por el problema que el sistema relaciona como causa de la crisis o conflicto.
- Dificultades importantes para la reorganización del sistema.
- Poca autonomía de cada uno de los miembros de la familia.
- Todos los miembros de la familia se muestran excesivamente implicados.
- Muchos, demasiados, cambios en la estructura familiar.
- Sintomatología elevada en uno o varios miembros del sistema familiar.

Respuesta adaptativa disfuncional desligada

- Poco apoyo emocional.
- Relaciones distantes entre los miembros del sistema, sin compartir emociones.
- Incapacidad para poder reajustarse.
- Atención inadecuada a situaciones emergentes.
- Poca cooperación en tareas compartidas.
- Exagerada autonomía de los subsistemas.
- Falta de red de apoyo.
- Estabilidad precaria con un elevado desgaste individual.

2.3.3. Clasificación según el nivel de adaptabilidad familiar

En función de esta adaptabilidad familiar se pueden establecer también diferentes categorías:

1) Familia o sistema familiar estructurado: límites marcados. Las decisiones las toma fundamentalmente la pareja. En cuanto a la disciplina, las normas son impuestas con firmeza, hay pocos cambios en ellas y por tanto, se pue-

den prever fácilmente las consecuencias. Las negociaciones se dan de forma estructurada. Los roles son estables, aunque pueden ser compartidos y en ocasiones intercambiados.

2) Familia o sistema familiar flexible: son las que más fácilmente cambian de rol y mejor se adaptan a las crisis. Existe flexibilidad en la imposición de normas. Generalmente funcionan de forma democrática. Las consecuencias de las normas se negocian, con unas negociaciones flexibles y una toma de decisiones consensuadas. Se pueden compartir los roles y se pueden intercambiar.

3) Familia o sistema familiar caótico: control parental ineficaz y rechazado. Existe un tipo de disciplina denominado *laissez faire* («dejen hacer»). Las negociaciones son interminables, con una toma de decisiones frecuentemente impulsiva. Los roles entre los diferentes miembros del sistema son poco claros y poco estables. Las normas son impuestas de manera inconsciente, con cambios frecuentes en las mismas y, por tanto, son poco previsibles.

4) Familia o sistema familiar rígido: cuando aparecen nuevas situaciones o necesidades no hay ninguna adaptación. La comunicación es inexistente. El control parental es muy elevado y el nivel de disciplina muy rígido y estricto. Las normas son inmutables e inalterables y están impuestas de manera muy estricta. Las negociaciones son inflexibles y las decisiones vienen impuestas por los adultos (padres y madres). El repertorio de roles es muy limitado y están definidos de forma muy rígida.

2.4. Comunicación familiar

La comunicación actúa como un medio que permite a las familias expresar los niveles de cohesión y adaptabilidad y a la vez, permite buscar soluciones y respuestas cuando aparecen crisis evolutivas y/o conflictos familiares.

Podemos valorar dos tipos de comunicación familiar:

a) Positiva: es una comunicación abierta, empática, fluida, sincera, escucha activa, refuerzos positivos, aprobación, apoyo familiar, etc. Permite a los miembros de una familia hablar de sus necesidades e intereses, compartir la necesidad de mayores o menores niveles de cohesión y adaptación. A la vez, permite enfrentar positiva y pacíficamente posibles conflictos familiares.

b) Negativa: aparece una comunicación con mensajes poco claros, dobles mensajes, críticas excesivas, comparaciones, descalificaciones, no confirmaciones, falta de escucha activa, no empatía, etc. Esta comunicación impide que se compartan sentimientos y necesidades y, por tanto, limita la movilidad de la familia en las dimensiones de cohesión y adaptación. Al no poder comunicarse positivamente y empáticamente entre ellos, los conflictos acostumbran a escalar negativamente hasta llegar a la explosión o bien, a «taparse» hasta

transformarse en secretos familiares, temas tabús de los que nunca se puede hablar pero que están, de alguna forma, siempre presentes e influencian en todos y cada uno de los miembros y en el conjunto del sistema familiar.

Lecturas recomendadas

Si queréis profundizar en el tema de la comunicación familiar, podéis leer los siguientes trabajos:

P. Watzlawick (1967). *Teoría de la comunicación humana* (2002, 12.ª edición). Barcelona: Herder.

M. Buscarons (2015). *Comunicación y conflicto 1*. Barcelona: UOC.

2.5. Conyugalidad y parentalidad

Linares (1996) sitúa el inicio de la familia en el mismo momento en el que dos personas adultas se unen con el propósito de formarla. A partir de ese momento, se originan las primeras funciones y características básicas de la pareja, la **conyugalidad**. Y en el momento en el que la pareja decide tener descendencia, se inicia lo que se conoce por **parentalidad**.

Referencia bibliográfica

J. L. Linares (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona: Paidós Ibérica.

2.5.1. Análisis de la conyugalidad

Cuando hablamos de **conyugalidad**, nos referimos a la reciprocidad cognitiva, emocional y pragmática, mediante la cual los dos miembros de la pareja negocian un acuerdo que implica un «pensar» amoroso (reconocimiento y valoración), un «sentir» amoroso (demostración de afecto, la ternura) y un «hacer» amoroso (deseo y sexualidad). Se trata de un ejercicio de dar y recibir de manera equilibrada, con una proporcionalidad entre la igualdad y la diferencia entre ellos.

La **construcción de la pareja**, y las circunstancias en la que se dé, marcarán buena parte de los pactos que establezcan, y esto condicionará su evolución y la forma en que una pareja se relacionará en un futuro.

Cuando dos personas deciden construir una relación de pareja se establecen una multitud de pactos, conscientes o inconscientes, negociados o impuestos, pero a menudo determinantes en la evolución de la pareja. El posicionamiento de cada parte estará influenciado por el peso cultural y la influencia de sus respectivas familias de origen. Se dará un intercambio de creencias y valores que deberá ir ajustándose poco a poco.

A menudo las expectativas que se ponen en la otra parte tienen que ver con necesidades propias no cubiertas. Cuando esta «negociación» es clara y abierta, y las dos partes saben lo que quieren, y lo que están dispuestos a aportar y mantener en la relación, la pareja está asentando unas bases sólidas. En esta situación, cuando aparezcan conflictos (recordamos que los conflictos forman parte de la vida humana, en toda relación existen conflictos), le será más fácil afrontarlos positivamente.

Expectativas

Aquello que necesitamos de la otra persona y que lo pedimos verbal o no verbalmente, y a menudo de forma inconsciente, debe cumplir nuestras expectativas.

Por el contrario, cuando el inicio de la relación está marcado por una falta de claridad, dudas, presiones, intereses personales, lucha de lealtades con relación a las respectivas familias de origen, etc., no se reconoce a la otra persona ni se acepta tal y como es, o no se es consciente de lo que se quiere y se espera de la otra persona, se puede decir que la relación se está construyendo sobre unas bases poco sólidas. En este caso, es probable que cuando aparezca el conflicto emerja la frustración y el desengaño, ya que la otra persona no cumple las expectativas esperadas. Y aquí puede empezar una escalada negativa del conflicto.

Si analizamos posibles conflictos en el ámbito de la conyugalidad, será interesante conocer la tipología de parejas basada en tres dimensiones primarias que propusieron Kressel y otros (1980, citado en Bolaños, 2008) en función de: grado de ambivalencia respecto a la decisión de ruptura, frecuencia y apertura de la comunicación y nivel de conflicto. Así, describieron cuatro patrones de interacción:

Tabla 2. Patrones de interacción conflictiva

Parejas	Conflicto	Comunicación	Ambivalencia
Enredadas	Alto	Alta	Alta
Autistas	Bajo	Baja	Alta
Conflicto abierto	Alto	Alta	Baja
Desligadas	Bajo	Baja	Baja

Fuente: Kressel y otros (1980).

- **Parejas «enredadas»**: debaten intensa e interminablemente los pros y contras de la ruptura. Acuerdan separarse pero no llevan a cabo su decisión. Suelen mantener la misma residencia hasta que tienen una decisión judicial. Son proclives a conflictos legales crónicos.

- **Parejas «autistas»**: se evitan física y emocionalmente. Evitan el conflicto por ansiedad. Las dudas y la incertidumbre sobre el destino de la pareja se extienden a todos los miembros de la familia. La ruptura suele ser brusca y decidida unilateralmente, lo que produce un mayor rechazo comunicativo en el otro.

- **Parejas «con conflicto abierto»**: pueden expresar claramente sus deseos de ruptura y llegar a acuerdos al respecto con relativa facilidad. Son capaces de negociar sobre los bienes o los hijos e hijas con una intensidad aceptable de conflicto, pero habitualmente no se quedan conformes con los resultados y pueden provocar nuevas negociaciones o litigios años después de la separación.

- **Parejas «desligadas»**: han perdido todo tipo de interés mutuo. Han pasado un periodo relativamente largo en el que uno de los dos, de forma incomunicada, han considerado la posibilidad de la ruptura, de forma que cuando esta se produce no suele generar grandes reacciones emocionales. Las decisiones posteriores se toman por separado o a través de los abogados, pero sin excesivo conflicto.

2.5.2. Análisis de la parentalidad

Cuando hablamos de **parentalidad**, nos referimos al fruto de la relación entre la pareja y sus hijos/as de manera continua. Se trata de una función independiente de la conyugalidad, pero complementaria a la misma. Se apoya en una relación de dar y recibir complementaria: los padres y/o madres dan y reciben de los hijos/as de manera cualitativamente desigual.

La parentalidad es necesaria para garantizar las funciones de nutrición emocional y de socialización (Linares, 2006). El amor, el reconocimiento y la valoración son necesarios para la creación de un clima de confianza y de seguridad, pero también se necesitan unos límites para guiar, controlar los deseos y las conductas inapropiadas de los niños y las niñas.

Referencia bibliográfica

J. L. Linares (2006). *Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. Barcelona: Paidós.

En la parentalidad se ponen en juego elementos cognitivos (reconocimiento, valoración), elementos emocionales (demostración de afecto, ternura) y elementos pragmáticos (el hacer amoroso, que consiste en la socialización de los hijos/as, diferente a la conyugalidad). Es decir, los padres y las madres tienen que preparar a sus hijos/as para integrarse armoniosamente a la sociedad.

La parentalidad se compone de dos factores importantes:

- **Normatividad**: garantiza el respeto hacia la sociedad y sus normas (vinculado a límites).

- **Protección**: implica que el respeto de la sociedad y de sus normas sea recíproco con el individuo (vinculado a afecto).

2.5.3. Conyugalidad y parentalidad en conflictos familiares

Con relación a la conyugalidad y la parentalidad hay que tener en cuenta que:

- Tanto la conyugalidad como la parentalidad son dos funciones complementarias: la conyugalidad puede deteriorar o ayudar a la parentalidad y viceversa.

- Son variables ecosistémicas, es decir, están sometidas a la evolución del ciclo vital familiar y al flujo de los factores ambientales.

- Son independientes entre sí. Se pueden encontrar diferentes grados o diferentes polos de máxima positividad o negatividad en cada una de las funciones.

- La complejidad de la sociedad actual nos lleva a afirmar que si bien «tradicionalmente» conyugalidad siempre iba unida a parentalidad, en la actualidad esto no siempre se cumple. Pensemos por ejemplo en familias monoparentales.

- Si se dan las dos, llegan a constituir pilares básicos de sostén familiar, de forma que si falla una de ellas, esto puede perjudicar a la otra. Por ejemplo, problemas en la función conyugal, pueden afectar de manera colateral a las funciones parentales, perjudicando las relaciones con los hijos/as y el clima familiar en general.

- Parentalidad y conyugalidad son dos atributos de la pareja, aunque también tienen una dimensión individual. Tienen relación directa con la historia de cada miembro de la pareja y con sus respectivas familias de origen.

La pareja pasa por diferentes fases (ciclo vital individual y familiar). Cada uno de estos momentos es un replanteamiento de la relación que provoca estrés y conflicto. En función de cómo se afronte esta nueva situación, la pareja puede dar espacio al reencuentro y reenamoramiento, o bien al desengaño y deterioro de esta.

Cuando nos encontramos con un conflicto de pareja es importante conocer en qué **fase del ciclo vital** se encuentran, sobre qué creencias se formó la pareja, cómo han ido evolucionando y cuáles son las que dificultan más su evolución como pareja.

Ayudar a las partes a tomar consciencia de estas creencias, facilita que puedan poner palabras a lo que sienten, lo que quieren, lo que necesitan; buscando, si es posible, una nueva narrativa que facilite poder rehacer vínculos y expresar cómo querrían que fuese la relación con la otra persona.

Muchas veces estas creencias trabajan de forma inconsciente y es útil ayudarles a hacerlas conscientes y compartirlas entre ellos. A menudo, los conflictos vienen por una comunicación poco clara y/o por dificultades en la gestión emocional. Las partes no saben qué les pasa, les cuesta detectar lo que sienten así como expresarlo. Tampoco saben realmente lo que necesitan ni pueden negociar con la otra parte lo que para ellos es importante.

Ayudar a clarificar todos los aspectos es el primer paso para que las partes puedan encontrar sus propias soluciones. Comprender la construcción relacional que ha hecho la pareja desde sus inicios es básico para poder aportar las reflexiones pertinentes que facilitarán la resolución positiva del conflicto.

La **persona mediadora** será la encargada de acompañar a las familias o parejas en todo este proceso, facilitando así la resolución positiva del conflicto.

2.6. Ciclo evolutivo individual y familiar

Las familias, a lo largo de su trayectoria, deben ir superando diferentes «crisis» que aparecen en momentos de cambio y que pueden ser de dos tipos:

1) Crisis evolutivas: son universales y previsibles. Son cambios esperables como parte del proceso evolutivo de las familias. Requieren adaptación a nuevos retos implicados en el desarrollo individual y familiar. Muchas veces se establecen rituales para facilitar el proceso. Permiten readaptarse a situaciones y facilitan el crecimiento o evolución del sistema.

Ejemplo

Un buen ejemplo de crisis evolutiva es la emancipación de los hijos/as.

2) Crisis inesperadas: son aquellas que aparecen repentinamente, fuera de la línea evolutiva del ciclo. Al ser inesperadas generan mucho estrés pero realmente no provocan tanta culpa como las otras, ya que no se asume la responsabilidad de aquello que ha pasado o sucedido. Aun así, pueden generar también síntomas.

Ejemplos

Algunos ejemplos de crisis inesperadas son quedarse sin trabajo, la muerte repentina de un hijo o de una hija, etc.

La perspectiva del ciclo evolutivo (individual y familiar) permite salir de la «tradicional» visión «culpabilizadora» del sujeto y redefinir el problema como algo temporal y superable. Las crisis evolutivas pueden ser transitorias y generar crecimiento en el sistema y sus miembros; o bien generar un nivel de dificultad tal que la familia no pueda superarlo quedando «atrapada» y no permitiendo así su crecimiento y desarrollo (a nivel familiar y a nivel individual). A esta segunda situación la llamaremos **disfuncionalidad familiar**.

Disfuncionalidad familiar

En situaciones muy extremas de disfuncionalidad familiar, no será adecuado mediar y tendremos que reorientar a la familia para iniciar un proceso terapéutico. Por ejemplo, en situaciones donde la crisis familiar ha desatado un problema grave de salud mental…).

Los ciclos evolutivos individual y familiar se desarrollan simultáneamente. Cada individuo tiene unos retos individuales de ciclo vital y a la vez, la familia a la cual pertenece tiene unos retos evolutivos como familia.

A continuación veremos más detalladamente las principales características del ciclo vital individual y el ciclo vital familiar.

2.6.1. Ciclo vital individual

Siguiendo el modelo teórico de Eric Erikson (1963), las principales etapas evolutivas a nivel individual (adaptadas a partir de Erickson, 1963, y Lowe, 1974) son ocho, y cada una de ellas tiene una tarea asignada que supone una crisis en el desarrollo del individuo, y por tanto, un punto crucial en su vida. Independientemente de que el individuo haya superado con éxito o fracaso la tarea asignada, avanzará a la siguiente etapa, aunque lo hará con más o menos dificultades.

Referencias bibliográficas

E. Erikson (1963). *Childhood and society cycle* (2.ª ed.). Nueva York: Norton.

G. R. Lowe (1984). *El desarrollo de la personalidad* (ed. original 1972). Madrid: Alianza.

Tabla 3. Principales etapas evolutivas a nivel individual

Etapa	Tarea	Edad*
Infancia hasta 2 años	Confianza frente a desconfianza	De 0 a 2 años
Infancia de 2 a 4 años	Autonomía frente a vergüenza y duda	De 2 a 4 años
Edad del juego	Iniciativa frente a culpa	De 5 a 7 años
Edad escolar	Competencia frente a inferioridad	De 6 a 12 años
Adolescencia	Identidad frente a dispersión	De 13 a 19 años
Juventud	Intimidad frente a aislamiento	De 20 a 30 años
Madurez	Generatividad frente a estancamiento	De 30 a 65 años
Senectud	Integridad del ego frente a desesperación	Más de 65 años

* Edades aproximadas. Fuente: elaboración propia a partir de Erickson (1963) y Lowe (1974).

2.6.2. Ciclo vital familiar

Según uno de los autores más destacados en la perspectiva del **ciclo vital familiar**, Jay Haley (1980), el síntoma se tiene que interpretar como una señal de alerta que avisa de que la familia tiene dificultades para superar una etapa del ciclo vital. Otros autores señalan que las crisis evolutivas exigen que la familia modifique su estructura para adaptarse a ellas. Desde este punto de vista, los problemas surgen cuando la familia intenta evitar la crisis en vez de adaptarse, o cuando una parte de la familia quiere acelerar el momento de crisis evolutiva.

Referencia bibliográfica

J. Haley (1980). *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*. Buenos Aires: Amorrortu.

Cuando aparecen estas dificultades frecuentemente se generan conflictos familiares importantes. Por ello, cuando mediamos en conflictos familiares es necesario tener en cuenta las etapas del ciclo vital por las que está pasando el sistema familiar y valorar si hay alguna dificultad en alguna de ellas.

Cuando la familia se encuentra en una situación de crisis evolutiva, percibe que las reglas y pautas que hasta ahora les habían sido funcionales para organizar sus interacciones dejan de serlo, y el sistema se ve obligado a buscar nuevas formas de funcionamiento. Para que la familia resuelva con éxito la crisis hay que reelaborar los valores y las creencias familiares, llegando a negociaciones y pactos entre ellos.

El **éxito** y la **consolidación** del cambio residirán en la capacidad de modificar creencias y reglas familiares.

Las principales etapas, según el ciclo evolutivo familiar tradicional, son:

Tabla 4. Principales etapas del ciclo evolutivo familiar tradicional

Etapa	Tareas
Noviazgo y constitución de la pareja	Con la formación de una nueva pareja se constituye un nuevo sistema (una nueva familia), que tendrá unas características nuevas y propias. Al formar una nueva pareja hará falta revisar las reglas, normas, creencias heredadas de las respectivas familias de origen para poder establecer conjuntamente una nueva identidad como familia, aceptando las diferencias y manteniendo sus individualidades. Acostumbra a ser un periodo donde el sistema está bastante cerrado, ya que es una época donde se tiene que consolidar la unión emocional, social y sexual. Posibles dificultades en esta etapa: • Alianza con la familia de origen por parte de uno o ambos • Búsqueda desesperada de un hijo/a como medio para consolidar la relación de pareja/familia.

Fuente: elaboración propia a partir de Haley (1980).

Etapa	Tareas
Nacimiento y crianza	El nacimiento de un hijo supone cambios tanto en la pareja como en la familia extensa. Aparecen nuevos roles y funciones (función materna/paterna; abuelos/as, tíos/as, etc.). La relación se modifica pasando a ser el niño/a el centro de atención. Así, la función parental ocupa casi la totalidad de la relación dejando muy poco espacio para la conyugalidad. Llega un momento en el que una de las dos partes empezará a intentar recuperar a su «pareja» como tal. Es una etapa de mucha tensión en la pareja, a menudo hay reproches, cansancio, desacuerdos en cuándo y cómo hacer las cosas, en el estilo de crianza, etc. Además es un periodo muy abierto a la familia extensa, elemento que puede significar potenciar lazos relacionales o bien, ser una fuente de tensión y/o conflictos. Posibles dificultades en esta etapa: • Que la relación de casi fusión entre una parte de la pareja y el hijo/a se alargue en el tiempo, no permitiendo recuperar la conyugalidad. • Que la familia extensa participe intrusivamente en esta nueva etapa no permitiendo a los propios padres adoptar su nuevo rol.
Hijos en edad escolar	Es una etapa crucial en la evolución de la familia. La primera separación del menor respecto al núcleo familiar. Un periodo donde se pone a prueba todo aquello que la familia ha podido enseñar a su hijo/a (límites, respeto a la autoridad, etc.). La red social del menor se amplía y empieza a tener contacto con otras personas adultas significativas (por ejemplo, maestros/as). Posibles dificultades en esta etapa: • Que la familia no esté preparada y boicoteen sistemáticamente el nuevo sistema (escolar) dificultando la adaptación de su hijo/a y su crecimiento. • Que los padres deleguen en exceso en el nuevo sistema, abandonando sus funciones y roles parentales.
Adolescencia	Etapa de grandes crisis tanto a nivel individual como familiar. Se producen grandes cambios en todos los integrantes del núcleo familiar y en la relación de estos con el exterior. Es una etapa de conflicto emocional para los/las jóvenes que tienen que superar el reto de hacerse adultos/as y adquirir cierto grado de autonomía emocional y mental. La relación entre iguales pasa a ser el centro de su vida. También, los progenitores están avanzando hacia la madurez, es un momento de cambio donde ven que están perdiendo su juventud. El hecho de que el adolescente esté más tiempo fuera de casa, los mueve a retomar de nuevo su relación de pareja. Posibles dificultades en esta etapa: • Que la familia no sepa poner unos límites adecuados (por ejemplo, cuando los padres ejercen el rol de amigos, dejando a su hijo/a «huérfano»). • Dificultad para permitir al adolescente ampliar su círculo exterior y salir a explorarlo.
Salido de casa (nido vacío)	En esta nueva etapa la familia tiene que ser capaz de permitir la salida de sus hijos/as e incorporar a nuevos individuos (las respectivas parejas y familias políticas). A partir de ahora los padres tendrán que reconocer a la nueva familia de su hijo/a y/o nueva situación (si se independiza para ir a vivir solo o con amigos…), independiente de la familia de origen. Posibles dificultades en esta etapa: Que aquellos padres que lo dejaron todo para centrarse en la crianza de sus hijos no puedan aceptar que su hijo/a se marche y le «reprochen» un abandono y/o ingratitud hacia ellos (cuando en realidad lo que hay es una dificultad en la conyugalidad, ya que abandonaron este rol para convertirse únicamente en «padres/madres de»).
Edad madura	En este momento, la pareja tiene diferentes retos: reencontrarse entre ellos, aceptar la salida del hijo/a de casa, aceptar el inicio de la jubilación y el cierre de la etapa laboral, la nueva experiencia como abuelos/as, etc. Posibles dificultades en esta etapa: • Que el final de la vida laboral comporte dificultades en la nueva convivencia (más horas uno junto al otro) y dificultades como pareja. • Que el rol de abuelo/abuela sustituya el de padres y no permita el reencuentro de la pareja.

Fuente: elaboración propia a partir de Haley (1980).

Etapa	Tareas
Vejez	Etapa donde los cambios físicos y la dependencia se encuentran muy presentes. A menudo se invierten roles en términos de cuidadores, los hijos/as tienen que hacerse cargo del cuidado de sus padres. Esta inversión de roles se encontrará supeditada por cómo hayan sido las etapas anteriores. Posibles dificultades en esta etapa: • Que el cuidado de los padres se convierta en un conflicto para padres e hijos al no adaptarse a la inversión de roles. • Que la pareja no se apoye y busquen el reconocimiento en el sistema familiar de los hijos/as.

Fuente: elaboración propia a partir de Haley (1980).

Como se ha dicho anteriormente, los ciclos individual y familiar transcurren en paralelo y las tareas evolutivas pueden ir asociadas. Aun así, es importante destacar que los cambios sociales de las últimas décadas (mayor nivel de igualdad de género, creciente índice de divorcios, número importante de nacimientos fuera del matrimonio, distanciamiento entre familia nuclear y familia extensa, etc.) han implicado modificaciones en los estilos de vida y acuerdos familiares, y por tanto, el ciclo de vida familiar tradicional ha quedado, en algunos elementos, desfasado.

Atendiendo por una parte a los cambios estructurales, podemos observar que se han reducido drásticamente los hogares múltiples o complejos (aquellos en los que convivían distintos núcleos familiares) y que, junto con las familias nucleares tradicionales (una pareja conyugal y sus hijos e hijas), tienen cada vez más presencia las familias «posnucleares»:

- Uniones no matrimoniales.
- Parejas sin descendencia.
- Familias «reconstituidas o combinadas» (procedentes de uniones anteriores).
- Parejas homosexuales.
- Familias monoparentales (se pueden constituir a partir de la maternidad o paternidad biológica o adoptiva en solitario, a raíz de la muerte del cónyuge, o bien a partir de la separación, el divorcio o la anulación del vínculo de una pareja).

Teniendo en cuenta la dinámica de los procesos y los roles que se desempeñan en el seno familiar, es evidente que el creciente acceso de las mujeres a la educación y al empleo remunerado, así como el cambio ideológico en los que estos se han asentado, está ocasionando cambios progresivos en la dinámica familiar. Así, los roles que hombres y mujeres desempeñamos dentro de la familia se han ido acercando, a un ritmo más rápido en su vertiente más pública, y a un ritmo más lento en la vertiente privada.

Por todo ello podemos afirmar que el modelo del «**ciclo vital tradicional**» ha perdido su capacidad de representar, en toda su variedad, las fases por las que transitan los estilos de vida y los diversos tipos de familia.

Para compensar estas limitaciones, los investigadores buscan modelos ampliados que reflejen mejor la diversidad familiar.

Es interesante la propuesta de fases del «ciclo vital familiar alternativo» que hace Schiffman (2010) en su obra *Comportamiento del consumidor* y que describimos a continuación:

Referencia bibliográfica

L. G. Schiffman; L. L. Kanuk (2010). *Comportamiento del consumidor* (10.ª ed.). México D.F.: Pearson Educación de México, S. A. de C.V.

- **Parejas solteras o no casadas**: debido al hecho de que la población joven ha retrasado su primer matrimonio, o porque directamente deciden convivir sin casarse.

- **Parejas sin hijos/as**: existen muchas parejas que acuerdan, por decisión propia, no tener descendencia. Según Schiffman, algunas de las posibles causas de este hecho es el aumento de matrimonios tardíos y el incremento de mujeres que priorizan su carrera profesional al hecho de tener hijos[2].

(2)Aunque el autor no lo haya contemplado, creemos importante destacar el gran número de parejas que si bien deciden tener hijos/as no lo consiguen por vía natural y empiezan el viaje de los tratamientos de fertilidad. Algunos conseguirán serlo, pero otras parejas no. En ambos casos el nivel de desgaste emocional y de pareja es muy elevado. Es importante tenerlo en cuenta, ya que pueden surgir conflictos de pareja o familiares vinculados a esta situación.

- **Parejas que retrasan el matrimonio** (se casan, si lo hacen, más allá de los 30-35 años): hoy en día el número de mujeres y hombres que se enfocan a su carrera ha aumentado y a su vez, los casos de parejas que deciden vivir juntos aunque no estén casados. Normalmente son parejas que deciden tener pocos hijos.

- **Parejas que retrasan la llegada de su primer hijo o hija**: priorizando su carrera profesional o un estilo de vida no compatible con el hecho de tener descendencia. Tienden también a tener poca.

- **Padres y madres «solteros»**: los altos índices de divorcios en la actualidad dan lugar a hogares con un solo padre o madre. En este caso estaríamos hablando de familias formadas por un progenitor y uno o varios hijos.

- **Padres y madres solteros II**: hombres o mujeres jóvenes que no se encuentran casados y tienen uno o varios hijos/as.

- **Padres y madres solteros III**: una persona que no está casada y decide adoptar uno o varios hijos/as[3].

(3)Aunque el autor no lo haya contemplado pensamos que es importante ampliar este grupo con las familias que deciden tener hijos/as a través de tratamientos de fertilidad u otras vías.

- **Familia extendida**: en este grupo podemos encontrar diferentes situaciones: adultos jóvenes que regresan al hogar paterno para no pagar aquellos gastos que implican vivir solo; hija, hijo o nieto/a(s) que regresan a casa

de sus padres, ancianos, padres que necesitan ayuda y viven con sus hijos, recién casados que viven con sus parientes políticos, etc.

- **Personas divorciadas (sin hijos)**: es posible que la pareja se divorcie antes de tener descendencia.

- **Personas viudas (de avanzada edad, en su mayoría)**: se observa sobre todo en las mujeres, lo cual significa que hay más hogares formados por personas solas de más de 75 años.

Nos parece imprescindible complementar esta clasificación con un tipo de familia muy frecuente actualmente: las **familias reconstituidas**.

Respecto a su definición, nos centraremos en la que proponen Emily y John Visher (1988), que establece como condición para que podamos hablar de una familia reconstituida la existencia de al menos un hijo o hija de una relación anterior. Esto descarta incluir dentro de las familias reconstituidas a las parejas sin descendencia que se vuelven a casar. Nos parece muy adecuado dado que los conflictos familiares que aparecen son muy distintos cuando no hay hijos o hijas de matrimonios/relaciones anteriores.

Referencia bibliográfica

E. Visher; J. Visher (1988). *Old Loyalties, new ties: Therapeutic strategies with Stepfamilies*. Nueva York: Brunner/Mazel. Citado por R. Pereira: *Familias reconstituidas: La pérdida como punto de partida*.

Así pues, una **familia reconstituida** es la formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo/a de una relación anterior.

Familia reconstituida

No hay aún un claro consenso respecto a la definición de familia reconstituida, ni siquiera respecto al nombre. La traducción del inglés *stepfamily* sería literalmente 'familiastra', que por su escasa eufonía (y seguramente por la connotación negativa del sufijo -astra) no tiene adeptos (aunque hubo alguna propuesta de llamarlas así). En algún país de habla hispana (Argentina, por ejemplo), se las llama *familias ensambladas*; en algún momento se les ha denominado *familias amalgamadas*, pero el término que se está generalizando en España es el de *familias reconstituidas*.

A partir de aquí podríamos hablar de diferentes tipos de familia reconstituida:

- Familias provenientes de un divorcio, en la cual uno de los cónyuges tiene hijos o hijas previos.

- Familias provenientes de un divorcio, en la cual los dos cónyuges tienen hijos o hijas previos.

- Divorciado/a que tiene hijos/as, y cuyo exesposo/a se ha vuelto a emparejar.

Nota

Como curiosidad, cabe decir que todos conocemos alguna familia reconstruida desde nuestra más tierna infancia, ya que protagonizan buen número de cuentos infantiles donde se describen, precisamente, conflictos familiares vinculados a estas figuras.

- La familia reconstituida más antigua, la de toda la vida, es la que proviene de la muerte de uno de los cónyuges. El padre o la madre viudo o viuda se vuelve a emparejar y aparece la figura del padrastro o madrastra.

Síntoma

Cuando hablamos de síntoma lo hacemos desde una perspectiva muy amplia del término, entendiendo que un conflicto puede funcionar de igual forma que una posible patología. Por ejemplo, un conflicto entre la pareja (una posible infidelidad) puede ser un síntoma de que el sistema familiar está en crisis. Como también lo podría ser una enuresis de uno de los hijos/as de la pareja…

2.7. Pacientes identificados y soluciones intentadas

Las **crisis** expresan aquellos aspectos de mayor debilidad o mayor fortaleza del sistema familiar. Y a veces las crisis se manifiestan a través de síntomas en uno de los miembros, varios o todo el sistema familiar.

Ausloos (1998) expone que «las familias solo se plantean aquellos problemas que son realmente capaces de resolver por ellas mismas». Así, cuando las familias se encuentran en situaciones de crisis disponen, aunque muchas veces no son conscientes de ello, de toda una serie de fortalezas que les serán útiles para superarlas. De aquí la importancia de dotar a la familia del máximo protagonismo a lo largo del proceso de resolución positiva de los conflictos.

Referencia bibliográfica

G. Ausloos (1998). *Las capacidades de las familias*. Barcelona: Herder.

Tal y como expone Ausloos (1998), el síntoma puede ser un signo de una perturbación en una o varias funciones necesarias para la supervivencia de la familia. El autor expone que se trata de un comportamiento inicialmente aleatorio, una conducta que será repetida por uno de los miembros del sistema familiar y que en algún momento será amplificada por el sistema (y es cuando se transforma en síntoma) o bien reducida (pasando desapercibida). Cuando el comportamiento se empieza a definir como inquietante, podemos decir que empieza a cumplir su función.

Hay que tener en cuenta también que cuando los síntomas se sitúan en un único miembro del sistema familiar, en sistémica se habla de «**paciente identificado**», entendiendo que este es quien «visiblemente» muestra el malestar familiar, es el «portador» del síntoma, pero en realidad se trata de la manifestación del malestar de todo el sistema familiar.

Ejemplo

En una familia podemos encontrar a una criatura muy movida a la que se la define como un «nervio, muy activo y listo»; en cambio en otro sistema familiar esta «actividad» puede empezarse a considerar preocupante, definiéndose en términos de «problema» (hiperactivo) y empezando aquí un proceso de cristalización-patologización hasta denominarlo un síntoma. En este punto, el sistema familiar inicia diferentes intentos de solución (por ejemplo, llevando a la criatura al médico, haciéndole pruebas, pidiéndole que esté quieta, observando mucho más su conducta y regañándola cuando se mueve mucho...) agravando muchas veces la situación ya que se irá instaurando más y más el síntoma.

En este aspecto, desde el enfoque sistémico se diría que el sistema ha contribuido a generar y potenciar el síntoma y por tanto, solo él puede facilitar su desaparición.

Como mediadores es importante analizar las diferentes «**soluciones intentadas**» por la familia hasta el momento con relación al problema, puesto que según la perspectiva sistémica estas acostumbran a ser parte del problema. Con los intentos de solución se consigue a menudo agravar todavía más el malestar familiar e ir empeorando la situación de crisis.

En resumen, cuando nos encontramos ante un conflicto familiar deberemos valorar qué síntomas aparecen, qué nos pueden estar mostrando estos síntomas, qué funciones pueden tener, quién o qué personas actúan con el «rol de paciente identificado» y cuáles han sido las posibles soluciones intentadas.

Nota

Repetimos que cuando hablamos de síntomas no siempre hablamos de «patologías» en el sentido estricto de la palabra, en muchos casos podemos hablar de conductas o respuestas a determinadas situaciones que pueden alterar el funcionamiento del sistema familiar (por ejemplo, una respuesta excesivamente emocional ante una situación de conflicto, etc.).

Como mediadores/as será importante tener en cuenta si existen posibles «pacientes identificados» para poder garantizar realmente uno de los principios básicos en mediación: equilibrio entre las partes.

También será necesario evaluar el nivel de afectación del sistema y del individuo que presenta el síntoma para definir la mejor y más adecuada estrategia de intervención. En estadios iniciales, la mediación familiar puede ser una herramienta muy útil y potente; también en momentos puntuales donde aparece un conflicto específico. Pero en otros casos, donde la sintomatología esté muy aferrada o esté en peligro la integridad de uno o varios miembros del sistema familiar, será necesario derivar la familia a otro tipo de recurso como puede ser un espacio terapéutico.

3. Conflictos familiares y menores

Si bien los conflictos familiares afectan directa e indirectamente a todos los miembros del sistema familiar, en general serán los menores quienes acostumbran a sufrir con más fuerza sus efectos.

Marinés Suares, en su obra *Mediando en sistemas familiares* (2002, pág. 67), expone que Cummings y Davies en (1996) sintetizaron una gran cantidad de investigaciones en las que se observaba el impacto que producen los conflictos de los padres y madres y otros miembros de la familia, en los niños/as.

Referencia bibliográfica

E. M. Cummings; P. T. Davies (1996). «Emotional security as a regulatory process in normal development and the development of psychopathology». *Development and Psychopathology* (núm. 8, págs. 123-139).

Hay que tener en cuenta que este estudio no solo se refería a situaciones de separación y/o divorcio, sino que hacía referencia a la forma como se conducen permanentemente los conflictos que aparecen en la vida familiar. Entre las conclusiones expuestas destacamos:

- Los conflictos conyugales han resultado ser los mejores pronosticadores de problemas en los niños/as. Es importante conocer la frecuencia de las peleas entre la pareja y, sobre todo, cómo son (por ejemplo, a nivel de agresividad expresada verbal y no verbalmente).

- La exposición a los conflictos de los padres afecta negativamente al funcionamiento social de los niños, no solo durante el conflicto sino también una vez ha finalizado.

- Los niños y niñas que están expuestos de forma frecuente a conflictos entre las parejas copian su forma de interactuar y no desarrollan habilidades para contener sus expresiones de ira.

- Los niños y las niñas son muy sensibles a las muestras no verbales de ira.

- Se supone erróneamente que los niños más pequeños no son sensibles a los conflictos interpersonales. Mucho antes de poder entender el contenido, los niños ya perciben las peleas. Esto se ha demostrado a través de estudios que analizaban las modificaciones fisiológicas de los niños (ritmo cardíaco, presión arterial, etc.).

- Los niños y las niñas son más sensibles a las peleas donde ellos son «el tema» que no a otro tipos de peleas.

- Las criaturas primero actúan como observadoras impotentes pero a medida que crecen tienden a interactuar en la situación conflictiva, elemento que

aún les perjudica y afecta más. Esta implicación va en aumento con la edad, llegando al pico más alto en la adolescencia.

- A mayor exposición y mayor implicación de los hijos/as en los conflictos, mayor sensibilidad a estos.

- El «cómo» finalizan los conflictos tiene mucha importancia. Cuando se resuelven positivamente, parece que no tienen efectos contraproducentes. Los conflictos solucionados producen poca angustia en los niños.

- Que los niños/as pueden interpretar signos no verbales de finalización del conflicto no significa que necesariamente lo hagan. Por ello, las explicaciones que la pareja pueda dar serán de mucha ayuda.

- Es muy importante que los padres y madres expliquen a los hijos/as que los conflictos no son por su culpa o por su causa, y que ellos no son los responsables.

- Hay que tener en cuenta las características personales de cada criatura. Los efectos de los conflictos conyugales en los ellas dependen de las diferencias individuales de cada una, algunas son biológicamente más vulnerables que otras hacia los desacuerdos familiares.

- Los niños/as no son pasivos, su forma de reaccionar puede hacer aumentar el conflicto conyugal.

- El subsistema de hermanos/as u otros subsistemas pueden ayudar a disminuir los efectos negativos de los conflictos conyugales.

- Los conflictos entre otros subsistemas también tienen influencia en los niños/as, por ejemplo, conflictos con las familias de origen de uno de los cónyuges.

Los niños y niñas sometidos a situaciones de conflicto familiar pueden actuar de diferentes formas:

- «**Buen niño**» (también conocido como héroe): un niño o niña «parentalizado», asume el papel de los padres.

- «**Problemático**» (también conocido como el chivo expiatorio): un niño o niña que es culpado de la mayoría de los problemas familiares, a pesar de ser a menudo el único emocionalmente estable en la familia.

- «**Rebelde**» (contra la autoridad de los padres): es parecido al niño o niña problemático, pero en este caso él/ella forma parte de la disfunción de la familia.

- «**Guardián**»: asume la responsabilidad del bienestar emocional de la familia.

- «**Perdido/a**»: discreto, callado, las necesidades del cual suelen ser ignoradas o pasar desapercibidas.

- «**Mascota**»: utiliza la comedia para atraer la atención del sistema familiar y conseguir así distraerlos del conflicto.

- «**Cerebro**»: el oportunista, puesto que se aprovecha de la situación para conseguir beneficios propios.

Uno de los temas que más se ha estudiado es el efecto que tiene una separación o divorcio en los niños y niñas. Si ya resulta difícil mantenerse neutral en un conflicto entre dos partes enfrentadas, es fácil imaginarse la dificultad y el sufrimiento que puede generar el hecho de tener que situarse entre dos personas en conflicto, cuando estas personas son figuras tan significativas y con las cuales se mantiene una historia relacional y afectiva tan intensa.

A menudo se tiende a pensar que cuando llega el momento de ruptura de la pareja, el conflicto se acaba. Pero esto suele ser falso. Cuando hay una ruptura, aparece un nuevo escenario en el cual será posible continuar perpetuando la disputa y en este aspecto los hijos/as, acostumbrados al juego de las alianzas, continuarán «en medio», luchando para poder ganarse el afecto de al menos uno de los dos progenitores.

La separación siempre es dolorosa y supone un riesgo de pérdidas afectivas. En este aspecto, todas las partes (pareja, hijos/as) intentarán buscar y mantener una seguridad afectiva y en algunos casos, esto puede implicar presiones (a menudo encubiertas) hacia los hijos/as para que se acerquen a una u otra parte. Ante estos reclamos de posicionamiento, las criaturas pueden intentar mantenerse al margen, hecho que les puede comportar sentirse aisladas y desleales, o bien tomar partido por uno de los dos, hecho que les generará sentimientos de culpa y traición hacia la otra parte.

Saposnek (1983, estudio citado en Bolaños, 2008, págs. 47-48) describió algunas de las estrategias que utilizan los niños/as, en función de su edad, para poder enfrentarse a los aspectos más impredecibles, incontrolables y dolorosos del divorcio:

- **Intentos de reconciliación**: al principio, ante el miedo a ser abandonados, los niños y niñas de todas las edades, pueden intentar que sus padres se reconcilien y vuelvan a vivir juntos (por ejemplo, contando a un padre los cambios positivos del otro).

- **Dificultades de separación**: tras la ruptura, las ansiedades ante las separaciones pueden expresarse mediante dificultades para alejarse de uno y

otro padre cada vez que se produce el intercambio correspondiente a las visitas (por ejemplo, llorando al ir con la madre y llorando al regresar con el padre…).

- **Detonantes de la tensión**: los niños y niñas pueden «ofrecerse» como detonantes de la tensión entre sus padres, atrayéndola hacia sí mismos (por ejemplo, hablando a su padre de las nuevas relaciones afectivas de su madre).

- **Confirmación del afecto**: el miedo al rechazo afectivo provoca que, a menudo, intenten asegurarse constantemente del amor que sienten por ellos (por ejemplo, telefoneando repetidamente a su madre cuando está con su padre).

- **Pruebas de lealtad**: una forma más de garantizar el afecto de al menos uno de los miembros de la pareja es probándole su lealtad mostrando su rechazo hacia el otro (por ejemplo, negándose al contacto establecido).

- **Neutralidad**: en algunos casos pueden pretender evitar los conflictos intentando mantener una difícil posición de neutralidad entre sus padres (por ejemplo, mostrando su deseo de permanecer exactamente al mismo tiempo con cada uno de ellos).

- **Protección de autoestima de padres y madres**: haciendo esfuerzos por proteger la autoestima de sus padres, debilitada tras la ruptura, se aseguran de no ser emocionalmente abandonados por ellos (por ejemplo, expresando a cada uno de ellos su deseo de convivir más tiempo con él que con el otro).

- **Manipulación**: en niños mayores y adolescentes son posibles los intentos de manipular la ruptura para obtener ventajas inmediatas (por ejemplo, expresando su deseo de convivir con el miembro de la pareja más permisivo).

Se han hecho muchos estudios relacionados con la influencia de las separaciones en los niños y niñas y son muchos los conceptos y teorías que han aportado diferentes autores tal y como expone Bolaños (2008, pág. 54):

- Conflicto de lealtades.
- Triangulación.
- Triangulación manipuladora.
- Doble vínculo.
- Alienación.
- Síndrome alienación parental.
- Síndrome alineación familiar.

Aunque se ha hablado mucho en los últimos años del **síndrome de alienación parental (SAP)** propuesto por Richard A. Gardner en 1985 (citado por Bolaños, 2008, pág. 29) y que describía como «una alteración en la que los hijos están preocupados en censurar, criticar y rechazar a uno de sus progenitores, descalificación que es injustificada y/o exagerada». Un concepto que según Gardner incluye el componente «lavado de cerebro», el cual implica que un progenitor, sistemáticamente y conscientemente, programa a los hijos/as en la descalificación hacia el otro. Pero además, incluye otros factores como «subconsciente» e «inconsciente», mediante los cuales el progenitor «alienante» contribuye a la alienación. Por último, contempla también factores del propio hijo, independientes de las contribuciones parentales, que juegan un rol importante en el desarrollo del síndrome.

Referencia bibliográfica

R. A. Gardner (1985). «Recent trends in divorce and custody litigation». *Academy Forum* (vol. 29, núm. 2, págs. 3-7).

En conjunto, un enfoque que no es en absoluto sistémico, ya que recoge poco o nada sobre la participación del progenitor alienado. Un concepto en crisis, muy cuestionado por diferentes autores y teorías.

En contraposición, apareció el concepto de **síndrome de alineación familiar (SAF)**, que Bolaños (2008, pág. 76) define como: «Una dinámica familiar cuyo síntoma esencial es una actitud de rechazo de los hijos/as hacia uno de sus progenitores. Esta negativa se desarrolla en el contexto de un proceso de ruptura conyugal conflictiva». Es el resultado de una serie de alineamientos filiales producidos como respuesta a la presión emocional que sienten los hijos inmersos en conflictos de lealtades y rivalidades afectivas de diverso grado. La **alineación** (entendida como alianza o proximidad afectiva hacia alguno de los progenitores) natural en diversos momentos de la vida, se convierte en una auténtica alineación en la medida en que las actitudes normales de los hijos son utilizadas en la disputa legal, entre la pareja, pasando a constituir un argumento esencial del litigio. La necesidad de escenificar esta dinámica familiar en un contexto judicial favorece que cada protagonista adapte los roles establecidos y adopte nuevas posturas en el conflicto, que progresivamente tienden a retroalimentarse y a cronificarse.

En coherencia con este planteamiento, podemos identificar a los protagonistas del SAF como **progenitor aceptado** y **progenitor rechazado**, en sustitución de los términos alienante y alienado. Pasando así a una visión menos culpabilizadora y más protectora respectivamente.

Es un concepto que va más allá de la familia y sus miembros y contempla también el poder de otros sistemas como es el judicial o el sistema de la mediación. Cuando una familia, en el seno de la cual existe un conflicto, acude al sistema judicial en busca de soluciones legales para las diferencias personales, puede producirse, de manera paradójica, un fenómeno de pérdida de poder al que llamamos **alienación familiar**. Algo parecido puede ocurrir cuando el contacto se establece con la mediación si el mediador no es consciente de que su poder también puede alienar a la familia. Es importante que el profesional de la mediación desde la consciencia de su responsabilidad y su poder revise

algunos de los conceptos clásicos de la mediación (principio de neutralidad e imparcialidad por ejemplo) y los adapte a una visión que promueva el traspaso de ese poder y esa responsabilidad hacia las partes desde una perspectiva que implique un espacio intermedio en el que ambas instancias puedan ser compartidas por el propio mediador y las partes, constituyéndose en protagonistas reales del territorio de la mediación.

Cuando después de haber conectado con el sistema judicial, una familia acude a mediación, el proceso debe contemplar la existencia del fenómeno descrito (alienación familiar) con sus dos características esenciales, en la medida en que el nuevo contexto requerirá una recuperación suficiente del poder familiar para tomar decisiones y de la responsabilidad sobre las mismas.

Para facilitar este cambio, el profesional de la mediación simplemente ofrece el contexto adecuado para que las reacciones positivas puedan producirse. Es un catalizador que provoca consideración de realidades alternativas, con la difícil habilidad de permitir que estas surjan de las propias personas implicadas en el conflicto, como respuestas comunes a todas las necesidades e intereses de cada una de ellas. Por tanto, y como propone Bolaños, una parte esencial de la responsabilidad del mediador/a consiste en favorecer que las partes en conflicto asuman su responsabilidad.

Lectura recomendada

Para saber más sobre el tema de la alienación, podéis leer la obra siguiente:

J. I. Bolaños (2008). *Hijos alineados y padres alienados. Mediación familiar en rupturas conflictivas*. Madrid: Editorial Reus.

4. Herramientas para el análisis e intervención en conflictos familiares

Cuando estamos mediando un conflicto familiar tenemos que hacer un mapa relacional del mismo, teniendo en cuenta dos aspectos clave:

1) Contenido del conflicto: posiciones, y a la vez, las motivaciones y necesidades de cada una de las partes implicadas.

2) Cómo es la relación entre los diferentes miembros del sistema familiar, donde se sitúan las relaciones más críticas y vinculadas con el conflicto. En estas, qué creencias relacionales están condicionando el conflicto.

Para configurar este mapa relacional debemos tener en cuenta los diferentes elementos que hemos descrito anteriormente y que nos ayudarán a construir el mapa relacional del conflicto.

A continuación se exponen algunos recursos prácticos que nos pueden ayudar a definir el conflicto familiar.

4.1. El genograma familiar

Una gran y básica herramienta para el trabajo con familias (ya sea desde la mediación, la terapia, el trabajo social, etc.) es el **genograma familiar**. Una representación gráfica (un árbol familiar) que registra información sobre los miembros de una familia y sus relaciones, como mínimo durante tres generaciones.

Esta será una herramienta útil a lo largo de todo el proceso de mediación. Será importante elaborarlo al inicio de la misma aunque podemos irlo complementando a medida que la mediación avance y vayamos obteniendo más información sobre la familia.

El **genograma** es una representación gráfica que permite, a través de diferentes símbolos, recoger, registrar, relacionar y exponer categorías de información del sistema familiar en un momento determinado de su evolución.

Su estructura en forma de árbol proporciona una imagen rápida sobre las complejas relaciones entre los miembros de la familia. Ayuda a visualizar pautas relacionales que pueden repetirse a través de diferentes generaciones, informa

de la posición que ocupa realmente cada individuo en la historia de su familia y de la familia creada, sucesos de vida y funcionamiento familiar, posibles triangulaciones, fase del ciclo vital, etc.

El genograma permite explorar los problemas o conflictos familiares a través del tiempo y el espacio y de las relaciones establecidas entre los diferentes miembros del sistema. Es importante representar:

- **Elementos estructurales**: componentes y características que los definen. Sería aquella parte objetiva y constatable.

- **Elementos relacionales**: registro de interacciones significativas dentro del sistema familiar. Sería mucho más subjetiva, ya que depende del punto de vista de cada miembro.

Lecturas recomendadas

Para profundizar en el tema del genograma familiar, podéis leer:

Genograma.

GenoPro, programa de árboles familiares.

M. McGoldrick; R. Gerson (1987). *Genogramas en la evaluación familiar*. Buenos Aires: Gedisa.

4.2. Preguntas para el análisis del conflicto familiar

A continuación se exponen una relación de preguntas que pueden ayudarnos a recopilar y contemplar la información más relevante sobre el sistema familiar y en concreto, del conflicto que aparece en él:

- ¿Cómo es a nivel estructural la familia? Subsistemas e influencias de otros sistemas.

- ¿Qué subsistemas están implicados en el conflicto?

- ¿Cuál es el conflicto según X? ¿Y según la otra parte?

- ¿Cuál es el motivo que explica cada una de las partes? ¿Qué necesidades tienen cada una de las partes?

- ¿Cómo es su comunicación?

- ¿Son claras estas necesidades? ¿O por el contrario la persona no se da permiso para explicarlas abiertamente?

- ¿Están situados en el reproche? ¿O por el contrario son constructivos?

- ¿Cuáles son los sentimientos que predominan en la relación?

- ¿Son capaces de comunicar su sufrimiento? ¿Cómo lo expresan? (verbal, no verbal…).

- ¿Qué sentimientos aparecen? ¿Se confunde la rabia, el miedo y la tristeza? ¿Hay celos, envidia?

- ¿Qué creencias hay subyacentes a las necesidades de cada una de las partes?
- ¿Qué hace que se mantenga el conflicto?
- ¿Qué beneficios aporta el conflicto para conseguir lo que se quiere?
- ¿Qué alianzas se dan en el sistema? ¿Estas alianzas se han convertido en coaliciones para ir en contra de una de las partes?
- ¿Cuáles son las estrategias de poder en el sistema familiar?
- ¿El conflicto afecta al nivel de conyugalidad o al de parentalidad? ¿A ambos?
- ¿En qué fase del ciclo vital individual y/o familiar se encuentran?
- ¿Cómo son los límites entre subsistemas? ¿Difusos, claros o rígidos?
- ¿Las relaciones tienen funcionalidad? ¿Muestran una respuesta funcional o disfuncional?
- ¿A qué tipología de sistema familiar se aproximan? ¿Estructurado, flexible, caótico o rígido?
- ¿Son relaciones con tendencia a la aglutinación? ¿Son desligadas?
- ¿Son relaciones simétricas o complementarias?
- Si existen menores, ¿cómo influencian en el conflicto? ¿Y cómo les afecta el conflicto a ellos?
- ¿Aparecen triangulaciones o coaliciones?

Cada una de las respuestas a estas preguntas abre un camino de trabajo en el abordaje de la resolución del conflicto familiar.

4.3. Guía para el análisis del conflicto familiar

Tabla 5. Guía para el análisis del conflicto familiar

Elementos		Parte A*	Parte B*
Protagonistas	¿Quiénes son? ¿Qué influencias ejercen terceros? ¿Subsistemas implicados?		
Relaciones	¿Límites en el sistema familiar? ¿Nivel de cohesión familiar? ¿Qué tipo de relación tienen A y B?		

* Se establecen dos posibles partes implicadas, pero pueden ser muchas más.

Elementos		Parte A*	Parte B*
Adaptabilidad familiar	¿Respuestas adaptativas? ¿Respuestas desadaptativas? ¿Familia estructurada? ¿Flexible? ¿Caótica? ¿Rígida?		
Sentimientos	¿Cómo se sienten les partes? ¿Cómo lo expresan? ¿Cómo son recibidas dichas expresiones?		
Valores	¿Cuáles son los valores, creencias o principios de cada una de las partes? ¿Coinciden en algunos?		
Comunicación familiar	¿La comunicación es positiva? ¿Aparecen comentarios de ayuda y aprobación? ¿Hay muestras de empatía entre los diferentes miembros del sistema? ¿La comunicación es negativa? ¿Se dan dobles mensajes? ¿Se dan mensajes descalificadores?		
Conyugalidad Parentalidad	¿El conflicto afecta a la esfera de la conyugalidad? ¿A la de parentalidad? ¿A las dos? Si es así, ¿cómo se influencian mutuamente?		
Ciclo vital individual y familiar	¿En qué etapa del ciclo vital familiar se encuentran? ¿Cómo está afectando al ciclo vital individual de cada una de las partes?		
Pacientes identificados y síntomas	¿Existe algún paciente identificado? ¿Aparece algún síntoma vinculado al conflicto?		
Menores	Si existen menores, ¿cómo influencian en el conflicto? ¿Y cómo les afecta el conflicto a ellos? ¿Aparecen triangulaciones o coaliciones?		
Proceso y momento del conflicto	¿Cuándo se inició el conflicto? ¿Qué evolución ha tenido el conflicto? ¿Qué se ha intentado para solucionarlo? ¿En qué momento se encuentra ahora?		
Posiciones	¿Qué pide cada parte? ¿Qué percepción tiene cada parte del conflicto?		
Intereses y necesidades	¿Qué quieren realmente las partes? ¿Para qué lo quieren? ¿Qué motivos tienen para pedir lo que piden?		
Soluciones	¿Qué proponen como posible solución al conflicto? ¿Es viable? ¿Compartido?		
Otros elementos a tener en cuenta			

* Se establecen dos posibles partes implicadas, pero pueden ser muchas más.

Bibliografía

Bibliografía básica

Ausloos, G. (1998). *Las capacidades de las familias*. Barcelona: Herder.

Bolaños, J. I. (2008). *Hijos alineados y padres alienados. Mediación familiar en rupturas conflictivas*. Madrid: Editorial Reus.

Buscarons,M. (2015). *Comunicación y conflicto 1*. Barcelona: UOC.

Campo, C.; Linares, J. L. (2002). *Sobrevivir a la pareja. Problemas y soluciones*. Barcelona: Planeta.

Linares, J. L. (1996). *Identidad y narrativa. La terapia familiar en la práctica clínica*. Barcelona: Paidós Ibérica.

Minuchin, S. (1989). *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Suares, M. (1996). *Mediación, conducción de disputas comunicación y técnicas*. Buenos Aires: Paidós.

Suares, M. (2002). *Mediando en sistemas familiares*. Buenos Aires: Paidós.

Bibliografía complementaria

Andolfi, M. (1984). *Terapia familiar: un enfoque interaccional*. Barcelona: Editorial Gedisa.

Bateson, G. (1976). *Pasos hacia una ecología de la mente*. Buenos Aires: Carlos Lohlé.

Bertalanffy, L. von (1950). «An Outline of General System Theory». *British Journal for the Philosophy of Science* (núm. 1, págs. 139-164).

Bronfenbrenner, U. (1977). «Toward an experimental ecology of human development». *American Psychologist* (núm. 32, págs. 513-531).

Bush, B.; Folger, J. (1996). *La promesa de mediación*. Buenos Aires: Granica.

Calcaterra, R. (2002). *Mediación estratégica*. Barcelona: Gedisa.

Cummings, E. M.; Davies, P. T. (1996). «Emotional security as a regulatory process in normal development and the development of psychopathology». *Development and Psychopathology* (núm. 8, págs. 123-139).

Erikson, E. (1963). *Childhood and society cycle* (2.ª ed.). Nueva York: Norton.

Gardner, R. A. (1985). «Recent trends in divorce and custody litigation». *Academy Forum* (vol. 29, núm. 2, págs. 3-7).

Haley, J. (1980). *Terapia no convencional. Las técnicas psiquiátricas de Milton H. Erickson*. Buenos Aires: Amorrortu.

Linares, J. L. (2006). *Las formas del abuso. La violencia física y psíquica en la familia y fuera de ella*. Barcelona: Paidós.

Lowe, G. R. (1984). *El desarrollo de la personalidad* (ed. original 1972). Madrid: Alianza.

Mayer, B. S. (2008). *Más allá de la neutralidad. Cómo superar la crisis de la resolución de conflictos*. Barcelona: Gedisa.

McGoldrick, M.; Gerson, R. (1987). *Genogramas en la evaluación familiar*. Buenos Aires: Gedisa.

Merino, C. (2013). *Mediación familiar en situaciones asimétricas*. Madrid: Reus.

Moore, C. (1996). *Proceso de mediación*. Buenos Aires: Granica.

Nardone, G. (2006). *Corrígeme si me equivoco: estrategias de comunicación para mitigar los conflictos en las relaciones de pareja*. Barcelona: Herder.

Olson, D. H.; Portner, J.; Lavee, Y. (1985). *Manual de la escala de cohesión y adaptabilidad familiar (FACES III Manual)*. Minneapolis: Life Innovation.

Parkinson, L. (2005). *Mediación familiar*. Barcelona: Gedisa.

Rodrigo, M. J.; Palacios, J. (1998). *Familia y desarrollo humano*. Madrid: Alianza.

Schiffman, L. G.; Kanuk, L. L. (2010). *Comportamiento del consumidor* (10.ª ed.). México D.F.: Pearson Educación de México, S. A. de C.V.

Suares, M. (2009). *El espejo de los mediadores*. Buenos Aires: Paidós.

Visher, E.; Visher, J. (1988). *Old Loyalties, new ties: Therapeutic strategies with Stepfamilies*. Nueva York: Brunner/Mazel.

Watzlawick, P. (1967). *Pragmatics of human comunication*. Norton and Company (Trad. castellana: *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Herder, 2002, 16.ª ed.).